

RESOLUCION N°.....**586**
JOSÉ C. PAZ, **05 NOV 2021**

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 276 del 18 de septiembre de 2020, la Resolución de Rector N° 94 de 2021 del 25 de febrero de 2021, la Resolución del C.S N° 01 del 05 de abril de 2021, el Expediente N° 81/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones se tramitó la aprobación de la Propuesta Formativa "CICLO INICIAL DE FRANCÉS" mediante la Resolución N° 276 del 18 de septiembre de 2020.

Que en el marco de dichas actuaciones en el ANEXO se describe la Propuesta Formativa, en la cual se estipulo en el ítem "DATOS IDENTIFICATORIOS DEL PROYECTO" el costo del curso.

Que con posterioridad al dictado del referido acto administrativo para el año 2021 se prevé modificar el costo del curso, tanto el valor del pago inicial como de los

UNPAZ


pagos complementarios, los cuales se establecerán en el Anexo II.

Que en consecuencia, a los efectos resulta necesario modificar dicha RESOLUCIÓN.

Que el curso mencionado cumple con todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

Que mediante Resolución de Rector N° 94 del 25 de febrero de 2021, se establece suspender, la totalidad de las actividades académicas de carácter presencial a desarrollarse en la UNPAZ, durante el primer cuatrimestre del año 2021, sean estas de pregrado, grado o posgrado, extensión universitaria, investigación, vinculación tecnológica y/o educativa, con excepción de aquellas actividades expresamente autorizadas para ser desarrolladas de forma presencial en el marco de las regulaciones derivadas de la emergencia sanitaria. En virtud de lo establecido, la propuesta será desarrollada a través del Campus Virtual de la UNIVERSIDAD.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ha tomado intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones

UNPAZ


conferidas por el Artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 5 de noviembre de 2020.

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el ANEXO de la Resolución de Rector N° 276 del 18 de septiembre de 2020, por los anexos I y II que forman parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que el presente curso será arancelado y se autofinanciará, conforme los conceptos e importes que se detallan en el Anexo II adjunto a la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con los ingresos recaudados por los aranceles y con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ

RESOLUCION N°.....**586**



Abog. DARIO KUSHINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
Jose Clemente Paz

ANEXO I

PROPUESTA FORMATIVA (PF):

1. **Tipo:** Curso
2. **Nombre de la propuesta:**

Programa de Formación Integral en Lenguas (PIFL) - Ciclo Inicial
de Francés

3. **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
4. **Unidad organizadora:** Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario.
5. **Destinatarias/os:** Comunidad en General
6. **Requisitos de admisión:** Sin requisitos de admisión. El perfil de destinatario al que se orienta el proyecto es el de personas que no tengan conocimiento de francés o bien que no hayan hecho cursos hace más de 10 años.

7. Fundamentación:

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Para una mejor organización del aprendizaje, hemos dividido el Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL) en ciclos para los diferentes idiomas que se abordan. Cada ciclo marca un trayecto dentro de la adquisición del idioma y tiene parámetros de competencias propios.

Ciclo Inicial:

UNPAZ


Este ciclo se subdivide en tres niveles. Inicia desde los primeros elementos de la comunicación en francés y no presupone conocimiento previo alguno. Este ciclo se relaciona con los descriptores del estándar A1 del Marco Europeo Común de Referencia. (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>)

Nivel 1	42 hs
Nivel 2	42 hs
Nivel 3	42 hs
TOTAL	126 hs
Optativo: Taller de conversación inicial de francés intensivo	36 hs

El tramo inicial del PIFL, denominado ciclo inicial regular, es el despegue de un programa integral de formación en idiomas. Comienza con las primeras nociones básicas para la comunicación y comprensión del idioma y se desarrolla hasta que la persona logra comunicarse con cierta soltura y precisión en situaciones esperadas y contenidas acerca de sí mismo y de su realidad inmediata en tono fáctico.

Ciclo Intermedio:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo permiten un manejo autónomo en el idioma. Asimismo se ofrecen, en ciertos momentos del año, talleres complementarios de destrezas lingüísticas que no certifican avance de nivel. Este ciclo se relaciona con los descriptores de los estándares A2-B1 del Marco Europeo Común de Referencia.

(<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>)

UNPAZ


Asignatura	Carga horaria total (hs.)
-------------------	----------------------------------

Nivel 4	42 hs
Nivel 5	42 hs
Nivel 6	42 hs
Nivel 7	42 hs
TOTAL	168 hs
Optativo: Taller de conversación intermedio de francés intensivo	36 hs

Ciclo Profundización:

Este ciclo se subdivide en cuatro Niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. También se ofrecen talleres complementarios de competencias lingüísticas. Este ciclo se relaciona con los descriptores de los estándares B2-C1 del Marco Europeo Común de Referencia. (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>)

Nivel 8	42 hs
Nivel 9	42 hs
Nivel 10	42 hs
Nivel 11	42 hs
TOTAL	168 hs
Optativo: Taller de profundización en conversación de francés intensivo	36 hs

UNPAZ


Preparación para exámenes internacionales:

Los cursos de preparación para DELF A2, DELF B1 y DALF C1 se cursan posteriores a la cumplimentación de cada ciclo de nuestro programa de estudios.

8. Objetivos

Los objetivos del ciclo inicial se definen por las habilidades de comprensión y comunicación a lograr por los participantes:

El estudiante es capaz de comprender frases aisladas y expresiones de uso frecuente relativas a hechos pertinentes (por ejemplo informaciones básicas sobre la persona y la familia, compras, geografía local, trabajo). Logra comunicar en actividades simples y de rutina donde es necesario sólo un intercambio de informaciones simples relativas a argumentos familiares y habituales. Logra describir con términos simples aspectos de la propia vida y del propio ambiente y elementos que se refieren a necesidades inmediatas.

9. Contenidos:

Nivel 1:

Áreas temáticas: Nacionalidades, vestimenta, objetos diarios, colores, números, calendario, profesiones, ubicación, familia y partes de la casa.

Gramática: verbos *être-avoir*, negación, interrogación, género y número.

Nivel 2:

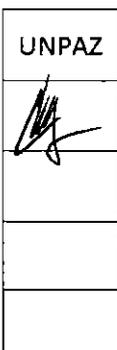
Áreas temáticas: sobre los contenidos anteriores se agregan rutinas, planes futuros, compras diarias, salud, preferencias y habilidades.

Gramática: tiempo presente y futuro próximo, verbos irregulares y pronominales, preposiciones de lugar, expresiones de cantidad, particularidades en la interrogación.

Nivel 3:

Áreas temáticas: revisión de los contenidos de los niveles anteriores y se introducen deportes y tiempo libre, compras, situar en espacio y tiempo, dar instrucciones.

Gramática: tiempos presente, futuro próximo y pasado compuesto, adjetivos posesivos, sensibilización sobre particularidades sintácticas simples.



10. Modalidad, duración y frecuencia:

Se ofrecerán cursos: presenciales, semi y a distancia en distintos momentos del año.

La oferta de cursos será variada en cuanto a la modalidad y duración del período de cursada según los tiempos de oferta en el calendario académico y tomará la manera intensiva y/o regular sin que esto afecte la carga horaria total por nivel.

Cada curso de nivel consta de 42 hs. Éstas pueden ser totalmente presenciales, o en versión semipresencial pueden ser 50% presenciales o, en formato distancia, 50% de participación sincrónica.

Los encuentros son de 3 horas entre los meses de marzo a julio y agosto a diciembre para cada nivel del ciclo.

Para el año 2021 la propuesta se dictara a distancia a través del Campus Virtual de la UNPAZ, en virtud de lo establecido por las Resolución Número 94/2021.

11. Carga horaria (en horas reloj)

	Hs. semanales/quincenales/mens uales (Tachar lo que no corresponde)	Totales
Horas presenciales		42 horas
Horas semi	21 hs presencial- 21 horas a distancia	42 horas
Horas a distancia		42 horas
Horas totales		42 horas

UNPAZ


12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta

Claudio Juin Coordinador del Centro de Idiomas UNPAZ.

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Juin Claudio y docente a designar	Responsable del curso	Coordinación del Programa Integral de Formación en Lenguas.	27.080.812	calujuin@gmail.com
Docente a designar	Dictado	-----	-----	-----

14. Asistencia requerida (si corresponde)

75% de asistencia en cada módulo

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

Se realizará por medio de portafolio de 2 trabajos escritos y una presentación final oral con escala nominal (aprobado/ desaprobadado)

Para la aprobación del ciclo será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- 75% de asistencia;
- Aprobar las instancias de evaluación dentro del ciclo.
- Aprobar un examen escrito y oral final presencial con escala numérica de 1 a 10 (aprobación con 4) en la última clase del último nivel del ciclo.

16. Aranceles (si corresponde)

El curso será arancelado. El arancel consta de un pago inicial, que se realiza en el periodo de inscripción y pagos complementarios, según calendario de pagos establecidos para cada oferta. Los mismos serán especificados en el acto administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

Los interesados podrán solicitar el otorgamiento de Becas totales o parciales que consistirán en la eximición del pago inicial y/o pagos complementarios. A tal efecto, deberán presentar una solicitud fundada dirigida a la Secretaría de Integración con la

UNPAZ


Comunidad y Extensión Universitaria, quien definirá el otorgamiento de la misma según las disponibilidades presupuestarias.

17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de evaluación se emitirá el certificado de aprobación para cada nivel y, al finalizar el último nivel del ciclo, el diploma de aprobación del Ciclo Inicial de francés del PIFL certificado por UNPAZ.

18. Síntesis de la propuesta

El PIFL tiene como unos de sus objetivos ofrecer capacitación abierta a la comunidad en lenguas que representen identidad de la comunidad y aquellas que representen la necesidad de mejora de su situación actual. La oferta de cursos de idioma francés organizados por ciclos corporiza este compromiso.

En este caso, la propuesta formativa presentada es sobre el Ciclo Inicial de Francés.

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 586

ANEXO II

ARANCELES AÑO 2021

Montos

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Pago inicial	\$ 800	\$1000
4 pagos complementarios	\$600	\$700
PRECIO TOTAL	\$3.200	\$3.800

UNPAZ
